



**ACTA DEL JURADO DE LOS XVI PREMIOS DE LITERATURA BREVE  
"VILA DE MISLATA", 2018.  
MODALIDAD: POESÍA EN CASTELLANO.**

En Mislata (Valencia), a las 11.30 horas del día 9 de julio de 2018, se reúne el Jurado responsable de seleccionar el trabajo ganador de la modalidad POESÍA EN CASTELLANO de los XVI Premios de Literatura Breve "Vila de Mislata", designado por Decreto de Alcaldía nº 1361/2018, de 25 de abril y nº 2121/2018, de 13 de junio de 2018.

El Jurado está integrado por los siguientes componentes:

D<sup>a</sup>. Carolina Otero Belmar,

D<sup>a</sup>. Pilar Verdú del Campo

D<sup>a</sup>. Bibiana Collado Cabrera,

Y actúa como instructor del procedimiento, el gestor cultural del Ayuntamiento de Mislata, D. Vicent Borrego Pitarch, ante la presencia de la concejala de cultura: D<sup>a</sup> Josefa Luján Martínez.

1

Tras el análisis de los 102 trabajos presentados y considerando la retirada del trabajo identificado con la signatura PC-61, por indicación expresa de su autor o autora y después de las preceptivas deliberaciones.

El Jurado acuerda:

Que el órgano competente, proceda a otorgar el premio estipulado en las bases, aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 464/2018, de 15 de febrero de 2018 y cuya aprobación definitiva y convocatoria fueron publicadas en el BOP nº 44 de 2 de marzo de 2018, de la siguiente manera:

**VEREDICTO**

**MEJOR TRABAJO PRESENTADO EN LA MODALIDAD DE "POESÍA EN CASTELLANO"**, dotado con 800 euros<sup>1</sup> y la edición de 500 *plaquettes*, de las cuales el autor o autora ganadores recibirán cincuenta, al trabajo titulado ***Redondear el óvulo***, presentado con el lema o pseudónimo **"Nera"**. Abierta la plica correspondiente (PC- 22), el ganador es **D. ABEL DÁVILA SABINA**, natural de Cienfuegos (Cuba) y domiciliado en Valencia.

Finalizada la reunión, se levanta acta con la conformidad de los presentes, siendo las 12.15h del día arriba indicado, deliberación que, según lo dispuesto en la base octava de la convocatoria es comunicada al ganador en esta modalidad.

---

<sup>1</sup> La cantidad a percibir por el ganador/ora está sometida a la legislación fiscal vigente.



La propuesta de resolución de este premio se difundirá a través de la página web del Ayuntamiento de Mislata ([www.mislata.es](http://www.mislata.es)) y el acto de presentación de dicha obra, junto al resto de las premiadas y la entrega de los correspondientes ejemplares al ganador o ganadora se efectuará a lo largo del mes de noviembre en el lugar, fecha y hora que previamente determinará y comunicará el Departamento Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Mislata.

Visto Bueno:

LOS COMPONENTES DEL JURADO

2

Firmado: Carolina Otero Belmar

Firmado: Pilar Verdú del Campo

Firmado: Bibiana Collado Cabrera

EL INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO

Firmado: Vicent Borrego Pitarch

**El original ha sido efectivamente firmado.**